- e) Fax: 950 022 755.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información, el día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
  - 7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
  - 8. Admisión de variantes: Según Pliegos.
- 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio, a las 14.00 h.
- b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Empresa Pública Hospital de Poniente.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso), noventa días.
- 10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciarán, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante fax.
- 11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.
- El Ejido, 25 de agosto de 2006.- El Director-Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

## 5.2. Otros anuncios

## **CONSEJERIA DE GOBERNACION**

EDICTO de 21 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-023/06-EP seguido contra doña Montserrat Cruz Nieto.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que la interesada pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-023/06-EP.

Notificada: Doña Montserrat Cruz Nieto.

Ultimo domicilio: Carretera de la Sierra, núm. 54 (Aldea de Burunchel), 23476, La Iruela (Jaén).

Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 21 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (art. 5 del Decreto 512/96), M.ª Luisa Gómez Romero.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-103/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán

comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Carlos Liger Escaño (Bar «Universitas»).

Expediente: MA-103/2006-EP.

Infracción: Grave. Art. 20.9, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa 150 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente san-

cionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 17 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-123/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Antonio González Vázquez.

Expediente: MA-123/2006-EP.

Infracción: Grave, art. 20.9, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 17 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación expediente sancionador MA-122/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Antonio González Vázquez.

Expediente: MA-122/2006-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de

diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros. Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 17 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 17 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización de reinicio de expediente de sondeo del t.m. de Carboneras.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos autorización de reinicio de expediente de sondeo en el t.m. de Carboneras, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Doña Mariana Zamora Fernández.

Ultimo domicilio conocido: Nemesio Valls, núm. 82,  $1.^{\rm o}$  3. Barberá del Vallés (Barcelona).

Acto que se notifica: Autorización de reinicio de expediente de sondeo t.m. de Carboneras (Almería).

Requerimiento de documentación: Autorización del Organismo de Cuenca, debido a que Ud. ha solicitado reiniciar un expediente con fecha de 25.5.2006, que está dentro de un acuifero declarado como sobreexplotado (se declaró en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería de fecha de 15.5.2006). Plazo para aportar documentación: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

En base a lo establecido en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días hábiles, a partir del recibo de esta comunicación, para presentar dicha información, de no hacerlo se dará por desistida su solicitud de la manera establecida en el artículo 42 de la citada Ley.

Almería, 17 de agosto de 2006.- El Delegado, P.S. (D. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Juan Carlos Usero López.

ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Montefrío», núm. 1345. (PP. 3038/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente

la oferta presentada por don Pedro L. Nogués Callejón, con domicilio en Málaga, Ctra. de Almería, km 8, Bda. «La Araña», y que fue seleccionada por Concurso Público de Derechos Mineros convocado en la provincia de Cádiz, publicado en BOJA núm. 140, de 4 de diciembre de 2001, referente a un Permiso de Investigación para recursos de la sección C) (calizas y dolomías), denominado «Montefrío», al que le ha correspondido el número de expediente 1345, con una superficie de 9 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de Alcalá del Valle y Setenil.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5° 08′ 00"	36° 54′ 40"
1	5° 08′ 00"	36° 53′ 40"
2	5° 09′ 00"	36° 53′ 40"
3	5° 09′ 00"	36° 54′ 40"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 28 de junio de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 20 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hace público el otorgamiento de la Concesión de Explotación. (PP. 2915/2006).

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación: Número 12.931-1; Nombre: Diego-1 fracción 1.ª; Mineral: Caliza; Cuadrículas otorgadas: Dos; Término municipal: Luque.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 20 de junio de 2006.- El Delegado (Dto. 21/85, de 21.2), el Secretario General, Miguel Rivas Beltrán.

## **CONSEJERIA DE EMPLEO**

ANUNCIO de 14 de agosto de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos